Lima, 3 1 DIC. 2019

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 243 -DIR-IESTP. "A"-2019

Visto, el Acta de Consejo Asesor de fecha 25/12/19, que aprueba el **TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL IESTP "ARGENTINA" (TUPA)**, para el Ejercicio 2020 y con el V° B° del CPC. José Rojas Fernández - Jefe de Unidad Administrativa, para la emisión de Resolución Directoral correspondiente.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, siendo necesario fijar el monto a abonar en la Tesorería Institucional, por los conceptos de Tasas, Bienes y Servicios, durante el Ejercicio Fiscal 2020, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR).

Que, con Informe N° 042-TES-IESTPA"-2019 de fecha 20/12/19, el Encargado de Tesorería solicita la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) para la Ejecución en el Año 2020, proponiendo las Tasas Educativas de pago de los diferentes conceptos y teniendo en cuenta que la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es el valor de la referencia que puede ser utilizado en las normas tributarias.

#### **DE CONFORMIDAD:**

Con el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30512-2017-MINEDU Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N° 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2004-ED Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación (TUPA), Ley N° 27444 Ley de Procedimiento General y el Decreto Supremo N° 380-2019-EF, que señala el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) durante el Año 2020, que asciende a Cuatro Mil Trescientos y 00/100 soles (S/. 4,300.00), como índice de referencia en normas tributarias para el presente año.

#### SE RESUELVE:

- Autorizar, la Aprobación del TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL IESTP "ARGENTINA" - TUPA 2020, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 37° del D.L. N° 1272 "Contenido del Texto Único de Procedimientos Administrativos", y demás normas vigentes, adjuntando el ANEXO N° 01, para su publicación en las Oficinas del Instituto y Pagina Web Institucional.
- 2. **ENCARGAR**, el cumplimiento, supervisión y monitoreo de la presente Resolución al Jefe de Unidad Administrativa.
- 3. **ELEVAR**, copia de la presente Resolución Directoral a la DRELM, para conocimiento.

Registrese, comuniquese y archivese.

MGCPC. JULIA TERESA PALOMINO ALCA
Directora General (e) del IESTP"ARGENTINA"

JIPA/DIK. Ryb.



# ANEXO N° 01 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

### INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
1	CARNÉ					
1.1	CARNÉ INSTITUCIONAL	Solicitud dirigida al Director General     (FUT solictarlo en Tesorería)	3	Aprobación	Unidad	15.00
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	2. Recibo de Pago		Automática	Administrativa	Banco de la Nación
1.2	DUPLICADO CARNÉ INSTITUCIONAL DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	3	Aprobación Automática	Unidad Administrativa	15.00 Banco de la Nación
2	DERECHO DE EXAMEN ADMISION			17822166430		
2.1	CARPETA DE POSTULANTE (PROSPECTO) DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	1. Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Comisión Central	30.00 Banco de la Nación
3	INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE				file (Alberta)	
3.1	MODALIDAD ORDINARIO DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	1. Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Comisión Central	150 Banco de la Nación
3.2	MODALIDAD EXONERADOS DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Comisión Central	150.00 Banco de la Nación
4	TRASLADO			va childran i residi		yang transis
4.1	TRASLADO INTERNO (De una carrera a otra) DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Adquisición de Carpeta de Postulante en     Tesorería     Boleta de notas original     Recibo de Pago	Según Cronograma Traslado Interno	Evaluación Previa	Secretaría Académica	180.00 Banco de la Nación
4.2	TRASLADO INTERNO (Cambio de turno) DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Copia de boleta de notas     Adjuntar documento sustentatorio para cambio de turno     Recibo de Pago	Según Cronograma Cambio de Turno	Evaluación Previa	Secretaría Académica	60.00 Banco de la Nación
4.3	TRASLADO EXTERNO (Proceso de traslado no es matrícula) DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Adquisición de Carpeta de Postulante en Tesorería, llenar Ficha de Inscripción. 3. Partida de nacimiento original y copia de DNI 4. Dos fotos de frente a cotor tamaño carné 5. Certificado de Estudios originales de la Institución de procedencia, visados por la DRELM.  o. necido de Pago por el tramite de trastado Externo	Según Cronograma Traslado Externo	Evaluación Previa	Secretaría Académica	180.00 Banco de la Nación
5	MATRICULA			<b>建设设施建设</b>		
5.1	MATRICULA INGRESANTE DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Copia de Constancia de Ingreso     Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría Académica	180.00 Banco de la Nación
32	MATRICULA INGRESANTES EXTEMPORÂNEA DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Copia Constancia de Ingreso     Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Secretaría Académica	198.00 Banco de la Naciór
5.3	MATRICULA TRASLADO EXTERNO E INTERNO DU Nº 1246 - 1272 - LEY 27444 RM Nº 421-2010-ED	* Previa aprobación de Cuadro Traslado Externo E Interno	1	Aprobación Automática	Secretaria Academica	GRATUITO
5.4	RATIFICACIÓN DE MATRICULA DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Copia de Boleta de Notas     Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría Académica	180.00 Banco de la Nación
5.5	RATIFICACIÓN DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA UL N° 1246 - 12/2 - LEY 2/444	Copia de Boleta de Notas	1	Aprobación Automática	Secretaria Académica	198.00 Banco de la Naciói
5.6	RESERVA DE MATRÍCULA DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444-RM. 069	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría Académica	5.00 Banco de la Nació



#### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
6	DERECHO DE CONVALIDACIÓN					
6.1	CONVALIDACIÓN DE ESTUDIO DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444 RM N° 411-2010-ED	Solicitud dirigida al Director General     Certificados de Estudios original     Silabos originales     Recibo de Pago	Según Cronograma	Evaluación Previa	Jetatura Unidad Académica	90.00 Banco de la Nación
7	REPITENCIA Y/O REINGRESO					
7.1	DE UNIDAD DIDÁCTICA (estudiante) DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Copia de boleta de notas     Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Secretaría Académica	25.00 Banco de la Nación
7.2	DE UNIDAD DIDÁCTICA (egresado) DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Secretaría Académica	45.00 Banco de la Nación
7.3	DE MÓDULO DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaria Académica	55.00 Banco de la Nación
7.4	DE REINGRESO DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444.	Solicitud dirigida al Director General     Copia de boleta de notas     Recibo de Pago	Según Cronograma Reingreso	Evaluacion Previa	Secretaría Académica	55.00 Banco de la Nación
8	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA				e Pedillos de l'est	
8.1	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR ASIGNATURA O ACTIVIDAD (Talleres artísticos, OBE, Educación Fisica) DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444 RM Nº 421-2010-ED	Solicitud dirigida al Director General     Copia de Record de Notas     Recibo de Pago	5	Aprobación Automática	Jefatura Área Académica	GRATUITO PRIMERA VEZ 17.20 Banco de la Nación
9	EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN 2					
9.1	EVALUACIÓN CON JURADO (Recuperación R2) DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	5	Aprobación Automática	Jefatura Área Académica	19.00 Banco de la Nación
10	REPORTE RECORD DE NOTAS	2.110000 001 000				
10.1	REPORTE RECORD DE NOTAS hasta el año 1998 DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría Académica	50.00 Banco de la Nación
10.2	REPORTE RECORD DE NOTAS (a partir de 1999) DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría Académica	25.00 Banco de la Naciói
11	CONSTANCIAS Y OTROS		1964			
11.1	CONSTANCIA DE INGRESO DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	1. Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaría Académica	5.00 Banco de la Nació
11.2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS (hasta el año 1998) DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Oz fotos tamaño carné     Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaria Académica	40.00 Banco de la Nació
11.3	CONSTANCIA DE ESTUDIOS (a partir de 1999) DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     O2 fotos tamaño carné     Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaría Académica	20.00 Banco de la Nació
11.4	CONSTANCIA DE MATRÍCULA DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     O2 fotos tamaño carné     Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaría Académica	20.00 Banco de la Nació
11.5	CONSTANCIA DE EGRESADO (hasta el año 1998) DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     O2 fotos tamaño carné     Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaría Académica	40.00 Banco de la Nació
11.6	CONSTANCIA DE EGRESADO (a partir de 1999) DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Oz fotos tamaño carné     Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaría Académica	20.00 Banco de la Nació





#### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
11.7		Solicitud dirigida al Director General     O2 fotos tamaño carné     Hecibo de Pago	4	Aprobación Automática	Tesoreria	20.00 Banco de la Nación
11.8	DE IT IE IO IE IE EE I E I I I I	Solicitud dirigida al Director General     O2 fotos tamaño carné     Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaria Académica	20.00 Banco de la Nación
11.9		Solicitud dirigida al Director General     O2 fotos tamaño carné     Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaria Académica	20.00 Banco de la Nación
11.10	CARTA DE PRESENTACIÓN DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	5	Aprobación Automática	Jefatura Área Académica	5.00 Banco de la Nación
11.11	CONSTANCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO Y/O EMPRESARIAL DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Jefatura Área Académica	5.00 Banco de la Nación
12	CERTIFICADO DE ESTUDIOS					
12.1	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS ( x 6 semestres) PRIMERA VEZ DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444 RM Nº 0421-2010-ED	1. Solicitud dirigida al Director Genera 2. 02 fotos tamaño carné 3. песно de надо de ноппато	7	Aprobación Automática	Secretaría Académica	GRATUITO PRIMERA VEZ
12.2	FORMATO	1. Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Secretaría Académica	13.00 Banco de la Nación
12.3	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS + FORMATO (6 semestres) segunda o más veces	Solicitud dirigida al Director General     2. 02 fotos tamaño carné	7	Aprobación Automática	Secreataría Académica	133.00 Banco de la Nación
12.4	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444  EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS (por 1 semestre)	Recibo de Pago     Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	7	Aprobación Automática	Secrtetaria Academica	20.00 Banco de la Nación
13	PRÁCTICA PRE PROFESIONALES Y CERTIFICACIÓN MODULAR					
13.1	CARPETA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	1. Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Tesorería	10.00 Banco de la Nación
13.2	CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES POR TODOS LOS MÓDULOS	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Jefatura Área Académica	10.00 Banco de la Nación
13.3	CERTIFICACIÓN MODULAR	Solicitud dirigida al Director General     Boletas de Notas     Recibo de Pago     Fotos	3	Aprobación Automática	Secrtetaria Academica	60.00 Banco de la Nación
13.4	CERTIFICADO POR MÓDULO DE CADA CARRERA PROFESIONAL DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     O2 fotos tamaño carné     Recibo de Pago	5	Previa Evaluación	Secretaría Académica	25.00 Banco de la Nación
14	CARPETA DE TITULACIÓN					
14.1	CARPETA DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS DEL INSTITUTO DL № 1246 - 1272 - LEY 27444	Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Tesorería	20.00 Banco de la Nación
14.2	CARPETA DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS DE OTROS INSTITUTOS DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Recibo de Pago	1.	Aprobación Automática	Tesorería	30.00 Banco de la Nación
15	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLES					
15.1	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLES	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	Según	Aprobación	Jefatura	





#### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

#### "ARGENTINA"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
EXAMEN DE TITULACIÓN MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL O MODALIDAD PROYECTO (CURRICULA MODULAR) Y (CURRICULA ASIGNATURAS)						
		Solicitud dirigida al Director General señalando la modalidad de titulación (sustentación de proyecto o examen de suficiencia profesional)				
16.1	PARA TITULACIÓN EGRESADOS DE NUESTRO INSTITUTO  DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Certificado de Estudios original.     Constancia de haber realizado satisfactoriamente la práctica pre - profesional, otorgada por el Jefe de Área, en base al registro de Proyectos para Titulación, anexando tres ejemplares, en caso se opte por esta modalidad     Certificado o Constancia que acredite el conocimiento de un idioma extranjero a nivel básico o lengua nativa, o constancia de aprobación de la prueba Suficiencia Académica otorgada por el Instituto		Aprobación Automática	Secretaría Académica	51.00 Banco de la Nación
	× .	Constancia de no adeudar ni tener compromiso pendiente de pago con el Instituto, expedido por Jefatura de Unidad Administrativa     Recibo de Pago por derecho Examen de Titulación				
16.2		Solicitud dirigida al Director General señalando la modalidad de titulación (sustentación de proyecto o examen de suficiencia profesional)		5		
	PARA TITULACIÓN EGRESADOS DE OTROS INSTITUTOS	2. Certificado de Estudios original. 3. Constancia de haber realizado satisfactoriamente la práctica pre - profesional, otorgada por el Jefe de Área, en base al registro de Proyectos para Titulación, anexando tres ejemplares, en caso se opte por esta modalidad 4. Certinicado o Coristancia que acredite el conocimiento de un idioma extranjero a nivel básico o lengua nativa, o constancia		Aprobación Automática	Secretaria Académica	150.00 Banco de la Naciói
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	de aprobación de la prueba Suficiencia Académica otorgada por el Instituto 5. Constancia de no adeudar ni tener compromiso pendiente de pago con el Instituto, expedido por Jefatura de Unidad Administrativa 6. Recibo de Pago por derecho Examen de Titulación				d
17	EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL					
17.1	TÍTULO PROFESIONAL DE EGRESADOS DE NUESTRO INSTITUTO	Solicitud dirigida al Director General, solicitando se le otorgue el título de profesional técnico.			,	
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444 .	Partida de nacimiento original     O2 copias fotostáticas fedateadas del DNI     Acta del examen de titulación     Cuatro (04) fotografias tamaño pasaporte de frente y fondo blanco.     Recibo de Pago expedición de Título	Según plazos establecidos de titulación MINEDU - DRELM	aprobación automática	Secretaria Académica	150.00 Banco de la Nació
17.2	TÍTULO PROFESIONAL DE EGRESADOS OTROS INSTITUTOS DL Nº 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General, solicitando se le otorgue el título de profesional técnico.     Partida de nacimiento original     Oz copias fotostáticas fedateadas del DNI     Acta del examen de titulación     Cualtro (04) totogratias tamano pasaporte de frente y fondo blanco.	Según plazos establecidos de titulación MINEDU - DRELM	Previa Evaluación	Secretaría Académica	200.00 Banco de la Nació



#### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2020

Ν°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
17.3	DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL	Solicitud dirigida al Director General				
		<ol> <li>Denuncia policial si es pérdida o robo, si fuera por deterioro deberá traer el titulo original.</li> </ol>	Según plazos establecidos de titulación MINEDU-	Aprobación Automática	Secretaría Académica	200.00 Banco de la Nación
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Publicación en el Diario Oficial El Peruano, en el caso fuese por pérdida o robo	DRELM	To Sheri Hall Stocker Sto.		
		<ol> <li>Copia fedateada Resolución de Titulación</li> <li>Recibo de Pago</li> </ol>				
18	TITULARSE EN OTRA INSTITUCIÓN					
18.1	AUTORIZACIÓN PARA TITULARSE EN OTRO INSTITUTO	Solicitud dirigida al Director General     Certificados de Estudios original     Centropio de occaso de	4	Aprobación Automática	Secretaría Académica	151.00 Banco de la Nación
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Constancia de egresado     Constancia de no adeudar a la Institución     Recibo de pago		Automatica	Academica	Banco de la Nacion
19	DIPLOMA Y MATERIAL TÉCNICO PEDAGÓGI	co				
19.1	DIPLOMA DE EGRESADO	Solicitud dirigida al Director General     O1 foto tamaño carné	3	Previa	Secretaria	25.00
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	3. Recibo de Pago		Evaluación	académica	Banco de la Nación
19.2	SILABUS (egresado de nuestro Instituto)	Solicitud dirigida al Director General	3	Aprobación	Tesoreria	35.00
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	2. Recibo de Pago		Automática		Banco de la Nación
19.3	SILABUS (egresado de otro Instituto)	Solicitud dirigida al Director General	3	Aprobación Automática	Tesoreria	52.00
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	2. Recibo de Pago				Banco de la Nación
20	DUPLICADO					
20.1	DE RECIBO DE CAJA DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	1. Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Tesorería	1.00 Banco de la Nación
20.2	DE BOLETA DE NOTAS DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría Académica	10.00 Banco de la Nación
21	FEDATEO Y RECTIFICACIÓN DE NOMBRE					
21.1	FEDATEO DOCUMENTOS			Aprobación	Secretaría	
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	* presentar documentos originales y copia	1	Automática	Académica	GRATUITO
21.2	RECTIFICACION DE NOMBRE Y APELLIDO	Solicitud dirigida al Director General     Partida de nacimiento con la rectificación	5	Aprobación Automática	Secretaria General	GRATUITO
	DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	judicial y/o notarial				
22	COPIAS					
22.1	POR COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO POR HOJA DL N° 1246 - 1272 - LEY 27444	Solicitud dirigida al Director General     Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Dirección	0.20 Banco de la Nación
23	BASES ADMINISTRATIVAS					ng karajan da Pintin
23.1	VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO PÚBLICO Y OTROS	Solicitud dirigida al Director General	1	Aprobación	Dirección	20.00
		2. Recibo de Pago		Automática		Banco de la Nación
24	SERVICIO DE CAPACITACION			Participate (Participate)		
24.1	SERVICIO DE CAPACITACION - TALLER DE CAPACITACION / REFORZAMIENTO ACADEMICO	1. Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Area de Producción	180.00 Banco de la Nación

CPC. JOSA ROJAS FERNANDEZ
Jefe de la Unidad Administrativa
I.E.S. T.P. "ARGENTINA"



T PALOMINO ALCA

Executora General(e)

1.E.S.T.P. "ARGENTINA"